INFORME SECRETARIAL. Ciénaga, 16 de diciembre de 2020. Al despacho informándole que el proceso de la referencia se encuentra pendiente por fijar nueva fecha para audiencia. ORDENE.

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CIÉNAGA-MAGDALENA
RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2019-00329-00
NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JESÚS MARÍA BARAKE SALCEDO
DEMANDADO: NUBIA ALGARÍN DE POLO Y LINDA POLO ALGARÍN

CIÉNAGA, DICIEMBRE DIECISÉIS (16) DE DOS MIL VEINTE (2.020).-

En atención al informe secretarial que antecede, y de conformidad con el artículo 392 del C.G. del P., fíjese como fecha para audiencia de que trata los artículos 372 y 373 de la mencionada ley., para el día 15 de marzo de 2021, a las 9:00 a.m.

Adviértase que, al tratarse de un proceso de única instancia, se deben adelantar todas las actuaciones en una sola audiencia, por tanto, las partes deberán llevar las posibles pruebas a realizar.

Conforme lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, Art. 7, la audiencia se realizará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, que es completamente gratuita y se puede descargar en su celular, portátil o computador de mesa.

Para ingresar a la reunión siga el link que se escribe a continuación:

1. Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTU2MmExNDQtZGRhNS00Yzc2LThhOGYtNzc2MmI2MzJiZTEx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b6caf924-206d-4776-9148-65fa734d9434%22%7d
2. Escriba su nombre
3. Entrar con audio y video

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Este auto fue notificado por estado en línea

Fecha: 18 de diciembre del 2020

EL JUEZ,

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ